



FIRMADO POR

Behin-behinekoko Idazkaria / La Secretaria Accidental  
NATALIA RODRIGUEZ AGUADO  
10/03/2026



**NATALIA RODRÍGUEZ AGUADO, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL AYUNTAMIENTO DE BERRIOZAR, NAVARRA,**

**CERTIFICO:** Que el Pleno del Ayuntamiento de Berriozar, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2026, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**Moción presentada por el grupo municipal Partido Popular para la extensión efectiva del sistema público de bicicleta eléctrica a toda la comarca de Pamplona.**

**Moción presentada por el grupo municipal PSN para la mancomunación del servicio público de alquiler de bicicletas a través de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona (MCP).**

*Los grupos municipales Partido Popular y Partido Socialista de Navarra han presentado la siguiente enmienda de sustitución conjunta que sustituye la moción presentada por el grupo municipal Partido Popular incluida en el punto 6 del orden del día y la moción presentada por el grupo municipal Partido Socialista incluida en el punto 7 han sido sustituidas por la siguiente moción:*

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

*Pamplona cuenta desde hace años con un sistema público de bicicleta eléctrica, que ha demostrado ser una herramienta útil para los desplazamientos cotidianos.*

*El incremento progresivo de personas usuarias evidencia que existe demanda social y que el modelo, pese a lo acontecido en las últimas semanas, funciona. Precisamente, la situación actual derivada del incumplimiento contractual por parte de la adjudicataria y la previsible rescisión del contrato abre un nuevo escenario administrativo y jurídico que debe ser aprovechado como una oportunidad para mejorar estructuralmente el servicio.*

*La ausencia de un sistema comarcal integrado genera desigualdades entre los vecinos, fomenta el uso del coche y contradice los objetivos ambientales que todas las administraciones declaran compartir.*

*Por ello resulta imprescindible que el sistema de bicicleta eléctrica pase de ser un servicio exclusivo de Pamplona a convertirse en un servicio que se extienda al conjunto de localidades bajo el liderazgo y la coordinación de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, siendo esta la entidad pública con mayor experiencia técnica en gestión de transporte público en Navarra, con capacidad organizativa, tecnológica y operativa acreditada durante décadas en la gestión del transporte urbano comarcal.*

*Por todo ello, el nuevo escenario obliga a actuar con responsabilidad institucional y visión estratégica para avanzar en la implantación definitiva del modelo metropolitano ya previsto, adelantando su puesta en marcha.*

*Por todo ello, se presenta la siguiente*

**PROPUESTA DE ACUERDO**

1. El Ayuntamiento de Berriozar traslada el compromiso de formar parte de una Red de Bicicletas Eléctricas mediante gestión mancomunada a través de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona (MCP).

Plaza Euskal Herria, 1 31013 Berriozar (Navarra)	Euskal Herria Plaza, 1 31013 Berriozar (Nafarroa)
Tfno(a) 948 300 005 - www.berriozar.es - berriozar@berriozar.es	



BERRIOZAR

**Certificado 1743 - SEFYCU 289088**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.berriozar.es/>

Código Seguro de Verificación: 7JAA AF4D LU7P NYFM FQFZ



FIRMADO POR

Behin-behinek Idazkaria / La Secretaria Accidental  
NATALIA RODRIGUEZ AGUIADO  
10/03/2026



FIRMADO POR

Alkatea / El Alcalde  
IKER MAREZCURRENA CELAYA  
10/03/2026



2. *Instar a la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona a liderar el proceso de comarcalización, y elaborar un proyecto técnico definitivo para la implantación del sistema público de bicicleta eléctrica en todas las localidades de la comarca de Pamplona.*
3. *Iniciar un proceso de coordinación entre el Ayuntamiento de Pamplona, la MCP y el resto de los ayuntamientos de la comarca para la implantación progresiva del servicio en todos los municipios adheridos.*
4. *Evitar la aprobación de una nueva concesión municipal de larga duración que dificulte o retrase la implantación del modelo metropolitano.*
5. *Solicitar a Gobierno de Navarra, la cofinanciación del proyecto, así como la colaboración técnica, al tratarse de una actuación estratégica para la reducción de emisiones y la movilidad sostenible.*
6. *Dar traslado de la presente moción a todos los ayuntamientos integrantes de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, a la propia MCP y al Departamento competente en materia de movilidad del Gobierno de Navarra.*

Tras el debate, el Pleno del Ayuntamiento de Berriozar acuerda:

**Primero.-** Aprobar la moción presentada por los grupos municipales PP y PSN sobre la comarcalización sistema de bicicletas eléctricas.

**Detalle de la votación.**

. Votación única Resultado de la votación: Se aprueba por mayoría de los miembros presentes

Y para que conste y surta efectos, expido la presente certificación con el visto bueno del Sr. Alcalde y con el sello de este Ayuntamiento, en Berriozar a 6 de marzo de 2026.

Vº. Bº  
EL ALCALDE,

Plaza Euskal Herria, 1  
31013 Berriozar (Navarra)

Euskal Herria Plaza, 1  
31013 Berriozar (Nafarroa)

Tfno(a) 948 300 005 - [www.berriozar.es](http://www.berriozar.es) - [berriozar@berriozar.es](mailto:berriozar@berriozar.es)



BERRIOZAR

**Certificado 1743 - SEFYCU 289088**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.berriozar.es/>

Código Seguro de Verificación: 7JAA AF4D LU7P NYFM FQFZ